

Algunas consideraciones y reflexiones para pensar y planificar el regreso a la presencialidad en Educación Inicial

Introducción

OMEP Argentina presenta algunas consideraciones con la intención de aportar a los debates coyunturales del campo que nos ocupa, la Educación infantil.

Esto es, pensando en la necesaria construcción conjunta que -en el marco de la pandemia- nos convoca a resignificar el escenario de regreso a la presencialidad.

Pretende interpretar la situación de los distintos actores que integran la comunidad de las escuelas de educación inicial de nuestro sistema educativo, es decir, las familias, los y las educadores, los actores que hacen posible la consecución de la cotidianeidad educativa y especialmente, a los niños y las niñas desde la firme intención de preservar su interés superior.

Este material surge recuperando las voces de distintos especialistas y educadores e indagando protocolos de variados países y contextos.

OMEP Argentina considera imprescindible elaborar un protocolo específico para los espacios de atención y educación infantil desde una mirada integral, incorporando aportes de equipos directivos y de supervisión, de educadores y educadoras, de profesionales de la Salud, de la Psicología, de Trabajo Social y Especialistas en Educación Infantil.

La educación, derecho inalienable desde la cuna

Las infancias en esta situación de Pandemia han vivido distintas experiencias según sus contextos familiares, sociales, culturales, económicos etc. y dentro de estas vivencias, el acceso a una Escuela infantil virtual también ha sido muy diverso y tristemente desigual.

Considerando que la educación es un derecho desde el nacimiento y que el espacio de la educación pública puede ser la única posibilidad de su resguardo -además de todos los otros derechos para los niños y las niñas- es que sostenemos la necesidad del regreso - o quizás muchas veces ingreso a la Educación Inicial, una vez que el Ministerio de Salud junto al Ministerio de Educación habiliten esta posibilidad para todos los niveles de la enseñanza obligatoria según la realidad de la pandemia en cada zona geográfica.

Creemos necesario e imprescindible anticipar y planificar acciones para garantizar la Educación Integral, en sus dos dimensiones, desarrollo personal y social y alfabetización cultural. Propuestas cuidadas, amorosas, fundamentadas teóricamente para este nuevo y distinto acceso a las escuelas infantiles, entendiendo por escuela los distintos espacios y centros que tienen como objetivo el cuidado y la educación de los niños y niñas pequeños.

Planificar el regreso/ingreso a la presencialidad en instituciones de Educación Inicial requiere de un enfoque intersectorial para garantizar el interés superior del niño y la niña haciendo posible lo que es necesario para su bienestar integral. Creemos que no puede haber una respuesta única, estandarizada y global para todas las realidades sociales y educativas. Las respuestas por lo tanto deben ser contextuales y pertinentes a las diversas realidades.

Cada escuela, cada comunidad educativa tendrá un papel fundamental e insustituible en la planificación de este momento, por lo que resulta imprescindible adelantarse y comenzar a anticipar posibles acciones. Será importante que los educadores y adultos responsables de cada espacio educativo, previo al ingreso de los niños y niñas, habiten el espacio escolar y realicen un mapeo de los lugares y de los recursos humanos con los que cuenta. Pensar qué ofrece cada lugar, cada zona del edificio escolar y qué oportunidades brinda a los grupos de niños y niñas para realizar diversas actividades.

Será imprescindible generar un entorno seguro, no solo desde el aspecto sanitario sino desde los aspectos emocionales y afectivos, para generar experiencias significativas de aprendizajes y de disfrute que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas ofreciendo seguridad y confianza.

Si bien la Educación Inicial contempla desde los 45 días a los 5 años, son obligatorias las salas de 4 y 5 años, por lo cual en este documento nos centraremos en estas salas. Dadas las características evolutivas de los niños y niñas de 3 años, proponemos comenzar en un principio, con el ingreso de los niños de las salas de 4 y 5 años.

En particular, para las escuelas en las que haya salas de 45 días a 2 años, o salas de tres años, el nuevo acercamiento a las familias podría ser conformándose como “Centro de Recursos”. El equipo docente planificará acciones como la redacción de escritos con consignas para fabricar algún juguete, rimas, poesías, cuentos, selección de libros para repartir, juguetes, materiales, u objetos que se puedan disponer, etc., y se invitará a las familias en días y horarios especiales para retirar estas propuestas.

A tal efecto se requiere que se destine presupuesto nacional, provincial y jurisdiccional para la compra de materiales, juegos o juguetes para distribuir en las escuelas. Los equipos docentes harán la lista de los materiales que se necesitaría ya que son ellos quienes conocen el contexto y la comunidad.

Los docentes podrán realizar encuentros de a una familia por vez, tomando todos los recaudos de higiene y distanciamiento físico necesarios. Se intentará generar espacios de escucha de las voces de las familias y por su intermedio las de sus hijos e hijas para recabar información de cómo se encuentran, contener, acompañar y asesorar a las familias en la realización de algunas propuestas de enseñanza y de juego. Las propuestas tendrán como objetivo enriquecer el repertorio lúdico y expresivo de los niños y las niñas y sus familias, atender al desarrollo infantil considerando posibles manifestaciones de dificultades con el fin de acompañar y enriquecer la crianza.

En cuanto al ingreso de niñas y niños de las salas de 4 y 5 años y considerando:

✓ Que la Educación Integral abarca la dimensión del desarrollo personal y social y la alfabetización cultural;

✓ Que dada la diversidad de contextos familiares, sociales, culturales, y económicos las experiencias vividas por las infancias en el contexto actual han sido muy diversas;

✓ Que la Educación Integral es un derecho de los niños y niñas desde el nacimiento y que la obligación del Estado es efectivizar este derecho;

✓ Que al cumplir los 6 años de edad, según nuestra legislación, los niños y niñas ingresan en el Nivel Primario y si no han tenido la posibilidad de asistir al Nivel Inicial pierden la oportunidad de disfrutar y aprender los contenidos propios de esta etapa;

✓ Que, por diversas razones, las infancias que viven en contextos vulnerados no han tenido, en muchos casos, posibilidad de acceder a experiencias educativas pertinentes y de calidad pese al esfuerzo y compromiso de sus educadores y familias;

✓ Que se cuenta con un Protocolo Marco con lineamientos federales elaborado por el Consejo Federal de Educación sobre las medidas de higiene y pedagógicas para el funcionamiento de las escuelas,

Proponemos:

✓ Elaborar un protocolo con lineamientos específicos que sirvan de referencia para la Educación Inicial y que tengan en cuenta las características evolutivas y posibilidades de los niños y niñas de 4 y 5 años así como la identidad pedagógica del Nivel Inicial.

Reconsiderar la selección y organización de los contenidos de enseñanza necesarios y prioritarios según los contextos desde una perspectiva amorosa, creando ambientes amables y acogedores, en donde se priorice lo que se puede más que las prohibiciones reconociendo que el vínculo educativo se basa en un vínculo afectivo.

✓ Generar espacios de trabajo con los equipos directivos y de educadores para asesorar, acompañar y fortalecer su tarea teniendo en cuenta que se suscitarán situaciones complejas.

✓ Planificar estrategias pertinentes y adecuadas a los contextos para generar espacios de conversación con las familias que permita escuchar sus voces, ideas e inquietudes para conocerlas e incorporarlas.

✓ Recuperar la voz de las niñas y los niños en cuanto al contexto escolar esperado para su regreso. Podrá conformarse una breve guía de preguntas abiertas y puntuales referidas a los aspectos centrales a considerar para luego sistematizar sus respuestas y generar ajustes posibles. Se establecerá un marco pertinente para concretar la entrevista a los niños y niñas con la presencia de educadores y padres y según las normas de higiene y seguridad.

Recomendaciones y sugerencias para la elaboración de un Protocolo Marco Para La Educación Inicial:

Con el objetivo de colaborar en la reflexión, análisis y elaboración de propuestas pedagógicas específicas para la Educación Inicial, aportamos las siguientes recomendaciones y sugerencias en cuanto a la organización del espacio, del tiempo y los agrupamientos de los niños y niñas.

ESPACIOS

El espacio disponible en cada Escuela Infantil será la variable determinante para organizar los tiempos y los agrupamientos de los niños y niñas.

Proponemos realizar un mapeo de los espacios de cada escuela a fin de detectar y registrar todos los lugares disponibles para la realización de variadas propuestas para los distintos grupos, resignificando su uso.

Utilización de otros espacios comunitarios: Los equipos directivos y docentes evaluarán la posibilidad de usar otros espacios comunitarios cercanos y disponibles, como por ejemplo: bibliotecas, centros culturales, clubes de barrio, salones parroquiales, para desarrollar algunas de las actividades escolares en días determinados.

Espacio de la sala, mobiliario y materiales: Las salas reorganizarán el mobiliario por sectores de juego o actividades, subdividiendo el espacio total de la sala, propiciando la elección de propuestas simultáneas, con materiales factibles de higienizarse. El material de papelería se distribuirá en el momento de ser utilizado.

Patios y espacios al aire libre: En los patios no se podrán utilizar los aparatos para juegos motores (toboganes, estructuras). Se sugiere que se pinten en las baldosas rayuelas con distintos diseños, pistas y laberintos para autos, refugios para juegos de persecución etc. El uso de los patios será alternado y escalonado según posibilidades.

TIEMPOS

Ingreso y egreso del establecimiento escolar: Cada escuela planificará el ingreso y egreso al establecimiento utilizando, si hubiera, distintos accesos, puertas o recorridos y/o diferencias horarias para evitar la aglomeración de personas.

Permanencia en la escuela: Si hubiera espacios suficientes para que funcione cada sala (el grupo total) de la Escuela o Centro con sus subdivisiones cada 10 niños, asistirían los grupos completos todos los días de la semana.

Si no hubiera espacios disponibles, hecho que es probable que suceda en la mayoría de los espacios educativos, la escuela organizará la asistencia de los niños y niñas alternando los días, garantizando que cada grupo asista por lo menos dos días por semana. Si no fuera posible todo el horario se podrán organizar franjas de 2 horas por lo menos para cada grupo con un espacio de media hora para la higiene de la sala antes de recibir al otro grupo.

Cada escuela con su equipo directivo y docente planificará el cronograma de días y horarios según los espacios disponibles y la cantidad de niños que asisten.

Sugerimos pensar la posibilidad de ingresos por familia, conformando grupos de edades mezcladas

La propuesta que creemos apropiada para estas salas es la de conformar Grupos de Convivencia de hasta 10 niños por educador que habitan un espacio /sala propio.

Teniendo en cuenta los espacios disponibles, salas u otros espacios comunes acordados que se puedan habilitar, con mobiliario y materiales adecuados, los maestros a cargo podrán ser la/el Maestra/o de sala, Auxiliar o profesores de asignaturas especiales. Cada grupo habitará un espacio propio y utilizarán los espacios comunes como patios, SUM, pasillos, espacios verdes de a un grupo por vez.

Si fuera posible cada grupo tendrá asignado un sanitario o pileta para el lavado de manos, si no fuera posible se extremarán los cuidados para su higiene cada vez que sea utilizado.

Los grupos podrán estar conformados con edades mezcladas, hecho que reconocemos como muy enriquecedor para la organización de la enseñanza. Serán grupos de hasta 10 niños por educador.

CONTENIDOS

Cada escuela elaborará su planificación integrando a los maestros auxiliares y profesores especiales para que puedan hacerse cargo de un grupo. Se tendrán en cuenta las características de los contextos y la evaluación realizada de los grupos, priorizando el juego y las propuestas estético-expresivas y teniendo en cuenta aquellos contenidos que no han sido abordados. Las Supervisiones del Área acompañarán y asesorarán a los equipos directivos y docentes.

PAUTAS DE DISTANCIAMIENTO FISICO, USO DE TAPABOCAS Y NORMAS DE CUIDADO

Al interior de los Grupos de Convivencia no será necesario el uso de tapabocas para los y las educadoras y los niños y niñas. Si los niños llegan con tapabocas lo guardarán en sus bolsitas o mochilas al ingresar a la escuela. Las mochilas o bolsitas, así como los abrigos, quedarán colgadas en un perchero fuera de la sala.

Los educadores utilizarán de ser posible máscaras transparentes (pueden hacerse artesanalmente) para el momento del ingreso y egreso de los niños o en los desplazamientos.

Se evitará, si los niños no lo requieren, que los familiares ingresen a la escuela. Si así lo hicieran lo harán usando tapabocas e higienizándose las manos y el calzado antes de ingresar.

Se promoverá, si es posible, que los educadores y niños usen dentro de la escuela otros calzados (zapatos, zapatillas, alpargatas) distintos que quedarán en la escuela dejando los calzados con los que han llegado en otro sector fuera de la sala. Si no fuera posible se dispondrá de una “alfombra sanitaria” (trapo con agua y lavandina) antes de ingresar a la sala para la limpieza del calzado.

Los delantales quedarán en la sala y se llevarán los viernes a lavar. El día lunes se les sanitizará con agua y alcohol antes de ingresarlos a la sala y se guardarán en bolsas separados.

Si los niños quisieran llevar algún juguete a la escuela el mismo será “higienizado” antes de ingresar a la sala.

Las notas de la escuela o de las familias se escribirán en hojas individuales que se les entregará en mano a los niños al ingresar o al retirarse. Podrán entregarse dentro de un folio ya que permiten higienizar con solución de alcohol y agua. No se recomienda el uso de cuadernos de comunicaciones.

Se promoverá el lavado de manos antes de ingresar a la escuela y durante la jornada en los momentos acordes a las actividades realizadas.

Al interior de cada grupo de convivencia no se exigirá distanciamiento físico ni en la sala ni en el patio. Sólo habrá distanciamiento físico entre grupos si se cruzan en los desplazamientos o al ingreso o egreso a la escuela.

El equipo docente mantendrá distanciamiento físico y uso de tapabocas cuando se reúnen entre sí o con las familias. Se deberá pensar el uso de la Sala de maestros así como otros posibles lugares de reunión.

A modo de conclusión, desde OMEP Argentina, ofrecemos las propuestas precedentes a la comunidad educativa toda quedando a disposición para participar en el marco de diálogos federales, interdisciplinarios e intersectoriales con la firme intención de interpretar las diversas realidades que conforman el Sistema Educativo Nacional.